



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

18 OCT. 2000

RES. H No. 1079-00

Exptes.Nos. 4.688-00, 4.710-00

VISTO:

La el pedido de la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, donde se solicita la designación de coordinador, docente aprobación como curso de posgrado y actualización y programa de las asignaturas METODOLOGIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL y SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado por el Anexo II de la Res. No. 516-99, corresponde designar un responsable de la articulación con el o los docentes que integran el dictado de cada materia de la organización del cronograma;

Que a su vez requiere sea extensivo como curso de posgrado y capacitación para interesados del medio,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nos. 383-00 y 387-00 aconseja al respecto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

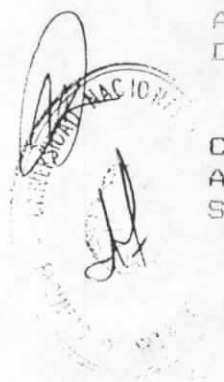
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 17-10-00

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DESIGNAR coordinadores y docentes de las asignaturas en Maestría en Políticas Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINADOR: Prof. FERNANDO ISUANI  
ASIGNATURA: SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS  
DOCENTES: Prof. FERNANDO ISUANI  
Prof. SERGIO AGOFF

COORDINADOR: Prof. HOMERO SALTALAMACCHIA  
ASIGNATURA: METODOLOGIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 1079-001

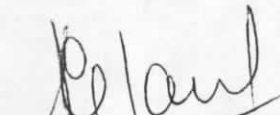
ARTICULO 2o.- AUTORIZAR como curso de posgrado y actualización, la asignatura mencionadas en el artículo anterior, de acuerdo a las normas vigentes.-

ARTICULO 3o.- APROBAR los programas presentados por los docentes responsables, para el dictado del mismo.-

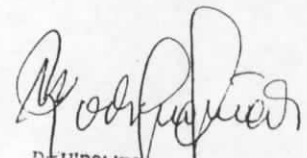
ARTICULO 4o.- DETERMINAR los montos de aranceles correspondientes de la siguiente manera:

- DE POSGRADO: \$ 50.00.- (Pesos cincuenta)
- DE ACTUALIZACION: \$ 30.00.- (Pesos treinta)

ARTICULO 5o.- COMUNIQUESE a las docentes responsables, Maestría, Departamentos de Docencia, Rendición de Cuentas y Posgrado, Dirección Adm.Contable y CUEH.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES